



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2016.**

En Chinchón, siendo las trece horas, cincuenta minutos, del día once de abril del dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, el Sr. Concejales D. Miguel Ángel Montero Bastante y D. Gonzalo Gaitán Martínez, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter ordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D. Javier Durán Boo, Secretario del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto.

No asiste excusando su no asistencia D^a Fátima Magallares López.

Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Se da cuenta del borrador del acta de la Sesión de fecha 14 de Marzo de 2016, de carácter ordinario celebrada por la Junta de Gobierno, no siendo preciso dar lectura a su contenido al haberla recibido con antelación suficiente los miembros de la Junta.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-

Se procede a dejar sobre la mesa una solicitud de explotación de olivar intensivo a los efectos de realizar un estudio más exhaustivo del expediente.

Se procede a ordenar la demolición de obras efectuadas sin licencia en el término municipal, en base al informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

TERCERO.- MESAS Y SILLAS DE CAFÉ AÑO 2016.-

Se procede a la concesión de mesas y sillas a cuatro establecimientos de la localidad para el presente año 2016, en base a los informes emitidos por la Policía Municipal.



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

CUARTO.- PLAZA CONCERTADA RESIDENCIA DE ANCIANOS "SAN JOSÉ".-

Se concede autorización para plaza concertada en la Residencia de Ancianos "San José", en base al informe emitido por los Servicios Sociales.

QUINTO.- FRACCIONAMIENTO DE PAGO INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS 2016.-

Se concede fraccionamiento de pago de la tasa correspondiente por instalación de mesas y sillas de café concretamente en cinco pagos a cinco establecimientos de la localidad que han hecho la petición correspondiente.

SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.-

Se concede la instalación de bolardos en un establecimiento en virtud del informe favorable de la Policía Local.

Se queda en lista de espera la solicitud de instalación de puesto de venta para mercadillo semanal de los sábados.

Se concede instalación de placa de vado permanente en base a informe emitido por la Policía Local.

Se ratifica la Junta en la desestimación de una solicitud de instalación de matrícula en placa de estacionamiento limitado ya que no se justifica debidamente la necesidad de dicha instalación.

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las catorce horas, treinta minutos, de todo lo que yo Secretario, doy fe.



EL ALCALDE

Fdo: Fco. Javier Martínez Mayor



EL SECRETARIO

Fdo: Javier Durán Boo